

Exmo. Sr. Virrey



Hallandome con un Legajo de Papeles

interesantes, y pertenecientes al Sr. D. José Juan Cruz y Villavicencio, a quien di este aviso repetidas veces antes de ser invadido este Reyno por el agullo de Napoleón que ignoro si llegó a su noticia pues no tuve contestación, por cuya razón dudaba de su existencia para repetirlo, pero habiendo visto en la Gaceta ministerial del 19 de Enero próximo q. S. M. le ha agraciado con el Gobierno Político y Civil de [que antes tenía sustituido] de las comisiones de un juez, y que se le dirigian por conducto de V. Ex. los respectivos despachos: deseoso de q. llegué a su noticia, la existencia y paradero de los inducidos papeles que deben ser de sumo interes, me tomo

la satisfaccion de valerse del Condicto de
V. Ex.^a para q^e se subadiquirie el adjunto plie
go-

V. Ex.^a perdonara esta libertad a queda
margin la situacion turbulenta y triste
de esos paises, y el deseo de q^e no reprive el
expresado señor de docum^{to} tan utilles asi. que
en q^e puede complacerle su at.^{to} sero^{on} q^e luego
a Dios que la vida m.^a a. Madrid 24 de Feb.
de 1815.

B. L. M. de N. C.

Dup.^{do} en 27 de Junio
del mismo.

Manuel Rodriguez

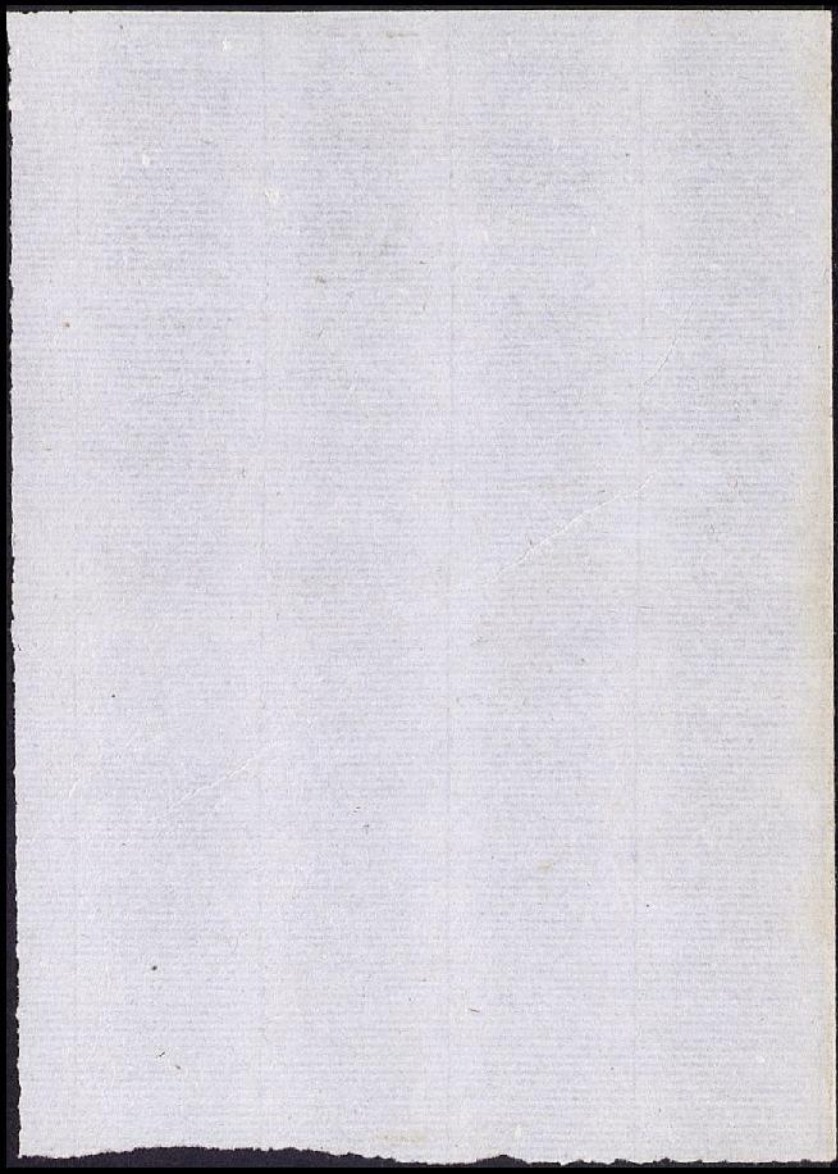
Catedrático

o
ie

l
la
ga
to

o

o





Ex^{mo.} Sr. Virrey del Perú.

Muy Sr. mio y de toda mi estimacion: Hallandome con un Legajo de papeles interesantes, y pertenecientes al Sr. D. Jose P. Cuzco, y Villavieja, a quien di este aviso repetidas veces antes de ser invadido este Reyno por el orgullo (y no de humillado) de Napoleon que ignoraba si llegó a su noticia pues no tuve contestacion, y no quedaba de su existencia para repetirle; habiendo visto en la Gaceta ministerial del 19 de Set.º prox. q.º S. M. le ha agraciado con el Gov.º Político.

y conlitan (que antes tenia
solicitado) de las visiones de
un yos, y que se le dirigian p.
conducto de N. Ex.^{ca} los respecti-
vos despachos de sermo de que llegué
a su noticia la existencia, y
paradero de los indicados pa-
peles que de ven ser de sumo
interes, me tomo la satisfac.^{on}
de valerme del conducto de N. E.
para q. se niba dirigirse
el adjunto pliego.

N. E. se peidona a esta libe-
dad, a que da margen la situa-
cion turbulenta, y triste de estos
payses y el deseo de q. no se pierda
el expresado sermo de docum.^{to} tan
util, y vea en q. puede compla-
cerle su at.^{to} con q. ruega a Dios
que la vida de N. Ex.^{ca} muchas

años. en adid 24 de febrero
de 1815.

B. L. M. de N. E. s. at. s.

Marcos Rodriguez

Calderon

